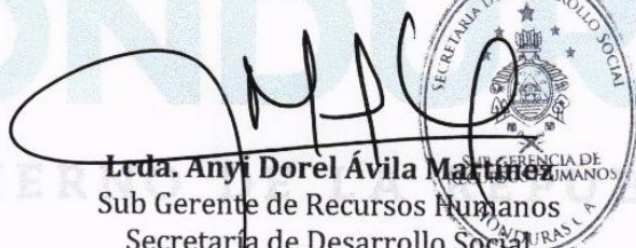


ACUERDOS OCTUBRE 2023

No.	ACUERDO No.	NOMBRE	ACCION
1	088-SEDESOL-2023	SANTOS EFRAIN ANDINO SANCHEZ	NOMBRAMIENTO EXCLUIDO
2	089-SEDESOL-2023	IVETHE VERENICE HERNANDEZ SANCHEZ	NOMBRAMIENTO INTERINO


Lcda. Anyi Dorel Ávila Martínez
Sub Gerente de Recursos Humanos
Secretaría de Desarrollo Social

ACUERDO No. 088-SEDESOL-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL

En uso de las facultades en que fue investido por la Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 305-2022, de fecha (07) de abril del año dos mil veintidós (2022), y en aplicación a los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 dela Constitución de la República; artículos 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar en Puesto Excluido al ciudadano **SANTOS EFRAÍN ANDINO SÁNCHEZ**, con número de identidad 0801-1980-02435, en el cargo de **DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 412, GA 01, Programa 01, Sub Programa 00, Actividad/obra 004, Grupo/Nivel 00, Versión 001, Numero de puesto 11, Sueldo L.45,000.00, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley de Servicio Civil, Artículo 9 del Reglamento de Ley de Servicio Civil, Dictamen Técnico DCPS-340-RF-2022, Resolución Numero 030-2023, Oficio No. DCPS-225-RF-2023 y en virtud del Oficio No. STLC-ONADICI-283-09-2022, Oficio No. 2461/TSC/2022, Oficio No. STLC-ONADICI-355-10-2022 y artículos aplicables de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del día uno (01) de julio del 2023 hasta el treinta (30) de junio del año dos mil veintiocho 2028.

COMUNIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.


JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO
Secretario de Estado en el Despacho
de Desarrollo Social




ROGER EMILIO MEDINA ORELLANA
Secretario General
Secretaría de Desarrollo Social



ACUERDO No.089-SEDESOL-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL

En uso de las facultades en que fue investido por la Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 305-2022, de fecha (07) de abril del año dos mil veintidós (2022), y en aplicación a los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 dela Constitución de la República; artículos 11, 12,28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder Nombramiento Interino a la ciudadana **IVETHE VERENICE HERNANDEZ SANCHEZ**, con número de identidad 1006-1997-00805, en el cargo de **DIRECTOR DE REGULACION PROGRAMATICA**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 412, GA 01, Programa 12, Sub Programa 00, Actividad/obra 001, Versión 01, Grupo/Nivel 03-11, Numero de puesto 60, Sueldo L.64,200.00, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 20, Artículos 77 y 78 del Reglamento de Ley de Servicio Civil.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir del veintiséis (26) de junio del 2023 hasta el veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintitrés 2023.

COMUNIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.


JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO
Secretario de Estado en el Despacho
de Desarrollo Social




ROGER EMILIO MEDINA ORELLANA
Secretario General
Secretaría de Desarrollo Social



Presidencia de la República

Dirección General de Servicio Civil

ACCIÓN DE PERSONAL

NOMBRE DEL SERVIDOR		IDENTIDAD
IVETHE VERENICE HERNANDEZ SANCHEZ		1006199700805
TIPO DE ACCIÓN		No. ACCIÓN
NOMBRAMIENTO INTERINO		009-2023
FECHA DE EFECTIVIDAD		HASTA FECHA (INCLUSIVE)
26 DE JUNIO DEL 2023		22 DE DICIEMBRE DEL 2023
	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCIÓN		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA		GERENCIA CENTRAL
PROGRAMA		12
SUB PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		01
VERSIÓN		1
GRUPO - NIVEL		03-11
N° PUESTO		60
PUESTO		DIRECTOR DE REGULACION PROGRAMATICA
SUELDO		Lps. 64,200.00

Para uso exclusivo de la DGSC

FUNDAMENTOS LEGALES:		FECHA
LEY DE SERVICIO CIVIL:	Art. No.1,2,7 y 71	2023-10-19
REGLAMENTO:	Art. No. 77 al 82	
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA:	Art. No. 245 Numeral 11	
LEY DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:	Art. No. 11,16,28,33,36 Numeral 8, 116 118 y119	
LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:	Art. No. 1,3,4,5 y 72	

PERIODO DE PRUEBA: _____ DE: _____ HASTA: _____

OBSERVACIONES:

APROBADO POR:	AUTORIZADO POR:
SECRETARIO DE ESTADO	DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL
JCCARDONA1	RGARAY
2023-09-12 14:16:25	2023-10-19 12:03:10

Original: SECRETARIA GENERAL
 1 Copia: DIRECCION GRAL DE SERVICIO CIVIL
 2 Copia: DIRECCION GRAL DE PRESUPUESTO
 3 Copia: OFICINA DE PERSONAL MINISTRO
 4 Copia: OFICINA DE PERSONAL PROVEEDURIA GRAL. DE LA REP.
 5 Copia: INTERESADO

